

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IGOR MUÑOZ T. CIA. LTDA.

En Quito, a 20 de Mayo del 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en: Cumbaya calle Orellana S.N. y Salinas, se reúnen los señores socios de la Compañía IGOR MUÑOZ T. CIA. LTDA.,

Preside la Junta el Presidente titular el Dr. Alfredo Maldonado, y actúa como secretario el Gerente General, el señor Arq. Igor Muñoz Tinoco. El Presidente solicita al Secretario tome la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

De acuerdo con los datos constantes en el libro de Socios de la Compañía, el secretario forma la lista de asistentes que es como sigue:

Igor Muñoz Tinoco	495 participaciones por sus propios derechos
Martín Muñoz Tinoco	3 participaciones por sus propios derechos
Luis Alfredo Maldonado	2 participaciones por sus propios derechos

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia de acuerdo al Art.238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas.

El Presidente declara instalada la Junta a las 13h45 y solicita se dé lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2.012 y 2013;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012 y año 2013;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades de los Ejercicios 2.012, y año 2013;
4. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad tratar del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico de los años 2.012 y 2013;

El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.012, el mismo que luego de leído se

pone a consideración de los señores Socios y se lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.013, el mismo que luego de leído se pone a consideración de los señores Socios y se lo aprueba por unanimidad, con el voto salvado del Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012 y del año 2013;

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.012, los mismos que luego de leído, y de varias deliberaciones, consideraciones y análisis son aprobados por los socios.

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura a los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.013, los mismos que luego de leído, y de varias deliberaciones, consideraciones y análisis son aprobados por los socios.

3. Resolver sobre el destino de las Utilidades de los Ejercicios 2012 y 2013;

Al respecto, el Señor Presidente propone a los Señores Socios que los beneficios sociales netos de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.012, luego de haberse segregado el 15% que corresponde a los Trabajadores, la Reserva Legal y el Impuesto a la Renta, sean capitalizados en su totalidad.

Se somete a votación la sugerencia presentada por el Presidente, respecto al destino de las Utilidades, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del Capital Social pagado concurrente a la Junta.

Acto seguido, el Señor Presidente propone a los Señores Socios que al no existir beneficios sociales netos de la Empresa, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.013, no se resuelva al respecto, lo que se somete a consideración de los socios y, que es aprobada por unanimidad de votos del Capital Social pagado concurrente a la Junta.

4. Aprobación del Acta;

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 14:45, suscribiendo el Acta los Socios concurrentes a la Junta, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



DR. Alfredo Maldonado
PRESIDENTE



Arq. Igor Muñoz Tinoco
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Dr. Alfredo Maldonado
SOCIO



Arq. Igor Muñoz Tinoco
SOCIO



Arq. Martin Muñoz Tinoco
SOCIO